



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: No. de Evento: AA050GYR002T21
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compras: AA050GYR002-T21-2023
 Fecha Terminación del pedido: 10/02/2023 No. de Pedido: D3P0022
 Núm. Dictamen Presup: S/N Elaboración: 31/01/2023 Impresión: 31/01/2023

Proveedor: SANBARI, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC
 Dirección: VOLCAN VESUBIO 2576 INT 6 EL COLLI URBANO ZAPOPAN 45070 Fecha de entrega: 10/02/2023
 R.F.C. SAN -190509-SQ6 No. Proveedor: 00147791 Partida presupuestal: 0301 21053001
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO Clasificación presupuestal:
 Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600 Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010.000.2404.00.00	ISONIAZIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ISONIAZIDA: 100 MG ENVASE CON 200 TABLETAS.	158	ENV	170.00	26,860.00

Marca: VALIFOL Tipo Presen: TAB
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 200
 SUB. TOTAL \$ 26,860.00
 I. V. A. \$ 0.00
 TOTAL \$ 26,860.00

COMPRADOR
OFICINA DE ADQUISICIONES
 (veintiseis mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
 -BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN-AREGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO-

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-050GYR002-T21-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante C.P. MAYRA LIZZET GAUCHI LOPEZ JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS.	Administrador del Contrato LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS.	Area Requiriente ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA	Representante Legal DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
---	---	---	---